TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160. Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104069 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/12/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0104069 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI CARRERA 16 N° 17 - 02 AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT: 8000965581 Teléf. 5765733	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI NIT: 8000965581

NEGOCIO NUEVO

CODIGO DE VERIFICACION :
050010406900005BOG202603311113148

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 15.679.175,00	COP 10.000,00	COP 2.980.943,00	COP 18.670.118,00	30/04/2026

INTERMEDIARIOS :
OFISEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 490103

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA FUNDANAC CR 3 15 31 VALLEDUPAR CESAR NIT: 8240023160 Teléf. 3103672630	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	104069 / 0

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BOGOTÁ, D.C., 31/03/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/03/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 13/12/2029.	
NUMERO DE FACTURA	05 - 0104069 / 000

CARATULA

==========

OBJETO DEL CONTRATO

==========

LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDASEN EL CONTRATO CONTRATO DE SUMINISTROS N° LP-002-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA SIGLA "FUNDANAC" CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, VIGENCIA 2026

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 363.878.507,40
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/03/2026, hasta las 0 hs del 14/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 1.894.162,00

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 1.455.514.029,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/03/2026, hasta las 0 hs del 14/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 7.576.648,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 181.939.253,70
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/03/2026, hasta las 0 hs del 13/12/2029
Prima de la Cobertura : COP 3.374.599,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 545.817.761,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 30/03/2026, hasta las 0 hs del 13/04/2027
Prima de la Cobertura : COP 2.833.766,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I